

Presupuesto de los Sueldos que deben percibir los Empleados de esta Prenta, en el mes de la fha.

Admin. Martin Herrero 106, 5/2

[Faint, illegible handwriting]

Oficial R. Mariano Gomez 66, 5/2

Juan P. San Jordan 50

Juan B. Armande Montes 41, 5/2



U. L. 146-3

Guarda Almacenes J. J. Zamora 20, 5/2

El quince del mes del presupuesto 285, 5/2

Importan este presupuesto, la Cantidad

MH-06146
CAT. 50
DOC. 67
FOL. 2

De doscientos ochenta y cinco p. de ley
 y medio r. de Navarra del Callao
 Abril 30 de 1826

Mariano Herrera.

El Almirante don Juan Manuel de Guisado se halla en firme en
 cuanto al abono o sueldo a la Sup. ma en 24. de Mayo
 en 225.5 y solo se resta en cuanto a Entendidos la diferencia
 q. se para a demerito.

Valor en este Sueldo 225: 6-4

Retrasos p. mas abono.

El Semestre 00: 0-2
 El Mes Mayor 00: 0-2

225: 5-4

Basas de Sueldo al Comandante.

Almirante. Se debe en abonos al Va-
 nte de Almirante en el Callao. 20: 6-4

Liquido abono. 264: 9-0

Segun queda demerito imparten la Sueldo liquido de-
 cientos sesenta y cuatro para sus sueldos. Contad. a General
 en Navarra Lima y Abril 29 de 1826.

Mariano
 Herrera